



“Defender los impuestos saludables es defender la salud en nuestro país”: Yessika Hoyos Morales.

- *¿A quién beneficia eliminar los impuestos saludables hoy en Colombia?, cuestionó la organización defensora de derechos humanos.*

Bogotá, 26 de agosto de 2026.- El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (Cajar) hizo un llamado a las y los colombianos a ponderar la información que se ha emitido en las últimas horas por redes sociales que distorsionan el sentido de los impuestos saludables en Colombia.

La abogada Yessika Hoyos Morales señaló que enfermedades asociadas al consumo de bebidas endulzadas y productos ultraprocesados —como diabetes, cáncer y afecciones cardiovasculares— le cuestan al Estado cerca de 35 billones de pesos, de acuerdo con cifras de la ADRES.

“Ese dinero lo pagamos entre todos, usted, yo, el sistema de salud. La industria que produce las bebidas endulzadas y productos ultraprocesados no asumen el costo por enfermar a las personas. Al contrario, ¡financian las campañas electorales de muchos de los congresistas que hoy nos dicen que hay que eliminar los impuestos saludables! Hacer la reflexión sobre si nos benefician o no los impuestos saludables, no puede ser sobre anécdotas”, afirmó la vocera del Cajar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que los impuestos a las bebidas azucaradas contribuyen a reducir su consumo y, con ello, la prevalencia de la obesidad, la diabetes tipo 2 y la caries dental. Según el organismo, 43 millones de personas mueren cada año en el mundo por enfermedades no transmisibles producidas entre otros factores, por el consumo de productos endulzados y bebidas azucaradas.

Para Cajar, los impuestos saludables son una herramienta de política pública orientada a proteger la salud de la población, por ello se ha implementado dicha medida en más de 70 países en el mundo. La organización sostuvo que una ciudadanía bien informada y una regulación adecuada de la publicidad son factores clave para tomar decisiones de consumo con mayor autonomía.

“En ninguno de esos países, ni tampoco aquí en Colombia, nos están prohibiendo qué comer, sino al contrario, usted es quien decide qué es lo que come, pero decide de manera informada ante una publicidad que podríamos decir, es agresiva de quienes nos venden todo el tiempo, comestibles ultra procesados. Entonces la pregunta correcta no es: ¿Si realmente los impuestos



a las bebidas endulzadas y ultraprocesados están limitando su decisión de qué consumir? La pregunta correcta sería ¿a quién realmente beneficia que eliminemos los impuestos saludables, a la gente que se está enfermando por consumir estos productos o a la industria que nos está enfermando? No nos dejemos engañar, defender los impuestos saludables es defender la salud en nuestro país”, puntualizó Hoyos Morales.

En medio del debate público, el llamado de Cajar apunta a trasladar la discusión del terreno de la desinformación al de la evidencia: más que una disputa tributaria, los impuestos saludables ponen sobre la mesa quién asume los costos de una crisis de salud pública que afecta a millones de personas.

Prensa Cajar – Celular: 3213819733